

Será capaz (salto al vacío)

En la reunión celebrada hoy, el RD manifiesta que cree que las posturas en la mesa de negociación ya están plantadas y que no hay margen para seguir negociando, y que en virtud del artículo 41, el próximo lunes presentará su última propuesta y si no se acepta se acabará la negociación.

¿Será capaz UGT de firmar el jueves que viene un acuerdo derogatorio todo? Quizá no saben que tienen en contra un 70% (230 firmas) de compañeras y compañeros afectados por este proceso de las UPH, quienes expresaron su NO a este proceso de aplicación del artículo 41.

¿Será capaz UGT de ir en contra del colectivo afectado? El mandato que los legitima está caducado desde hace ya 2 años y en mitad de procesos electorales.

¿Será capaz de firmar un Acuerdo con Complemento Personal de Dedicación (CPD) Absorbible? Si te mueves de tu puesto de trabajo lo pierdes (disposición transitoria VIII del V Convenio). Todos sabemos que en una reclasificación profesional se pierden estos complementos absorbibles.

¿Será capaz de firmar un Acuerdo con una doble escala salarial? Para los nuevos ingresos el diferencial puede llegar a los 8.000€ anuales.

¿Será capaz de firmar un Acuerdo cuya finalidad es homogeneizar, pero resulta que a cada trabajador/a de las diferentes UPH tendrá un CPD diferente? Eso no es homogeneizar.

¿Será capaz de firmar que los Técnicos/Responsables que actualmente no tiene reten/guardia cobrarán menos que un EDAS? Estos técnicos si tendrán, CPD por la misma disponibilidad.

¿Por qué un profesional EDAS de la UPH Sur tendrá un CPD diferente que el profesional EDAS de Ebro Pirineos o del Noroeste?

¿Qué precio tiene nuestra disponibilidad, localización, tiempo de actuación y horas extras? ¿5360€ de CED?

¿Será capaz de firmar un Acuerdo que tenga barra libre de horas fuera de jornada? Estas horas no estarían reguladas.



Un salto al vacío. Yves Klein y el nuevo arte Siglo XX

¿Será capaz de firmar un Acuerdo que eluda el pago de horas extras y la fiscalidad a la Seguridad Social?

No es la mejor manera de garantizar el estado del bienestar.

¿Será capaz de firmar un Acuerdo que vulnere la desconexión digital, la conciliación familiar y los tiempos de descanso establecidos legalmente?

¿Será capaz de firmar un Acuerdo que afecte al personal procedente de Térmicas? Esto implicaría que cuando quieran acercarse a su localidad de origen, pierdan condiciones económicas por tener este CPD.

¿Dónde está la garantía de regreso del propio Acuerdo de Recolocaciones?

Vuestras preguntas presentadas en la mesa de negociación

CCOO ha formulado una serie de preguntas que nos han transmitido los compañeros de las diferentes Agrupaciones donde hemos realizado asambleas presenciales, y como sindicato asambleario las hemos expuesto en la mesa:

¿Cómo se va a sustituir al compañero que causa baja y que está dentro de esta rueda de llamada priorizada? La RD responde que esta sustitución se va a hacer con el mismo personal de CED, por tanto, se va a realizar frecuencia por debajo de la estipulada y además que no se va a compensar económicamente ya que está incluido dentro del CED

Siendo el CED, disponibilidad para todo el personal de Hydro, **¿todo el personal de Hydro estaría supeditados a estar en la priorización de llamada y rotación al igual que el resto?** La definición de CED es para todos igual, pero la prioridad de llamada se mantendrá en aquellos casos donde a día de hoy vienen realizando retén, pero no significa en un futuro que pueda cambiar, ya que el propio acuerdo lo permite.

CCOO seguimos con **la postura que nos avala la mayoría de los trabajadores** y que venimos reiterando en las reuniones, que para **derogar acuerdos existentes** tiene que hacerse en virtud del artículo 82.3 del ETT (negociación colectiva), y se necesita la firma de la representación mayoritaria de los trabajadores y trabajadoras de la Empresa. [Aquí puedes acceder](#) a la manifestación de parte presentada en la reunión.

Por último, hay que recordar que actualmente la representación en Hydro es la siguiente: 19 delegados CCOO, 16 delegados UGT, 3 delegados SIE, 3 delegados CIG. Todo esto pendiente de celebrarse las elecciones en la UPH Ebro-Pirineos.

Los trabajadores y trabajadoras de Endesa debemos decir basta, que ya está bien y dar un paso al frente y exigir a todas las Mesas Electorales que promuevan las Elecciones Sindicales que tanto necesita la plantilla para frenar la sangría de pérdida económica, beneficios y derechos. Porque la empresa pretende que este sea el principio de todos los cambios que quiere trasladar al resto de líneas.

¡Seguimos con la huelga de horas extras!

¡Fuerza y ánimo compañeros y compañeras!